





Quito, Febrero 03 del 2004

Señora Perpetua Trinidad del Pino de la Vera Presente.-

Ref.: Designación como Gerente General

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicar a usted, que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 25 de Septiembre del 2003, ha sido designada como GERENTE GENERAL de la compañía, "UTCPROLOGISTICA S.A.", cuya Constitución consta en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo de este Cantón, DR. REMIGIO POVEDA VARGAS el 9 de Mayo de 1999, y que fuera aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución № 99.1.1.1.1322 del 31 de Mayo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio de 1999.

Finalmente comunico a usted, que el presente nombramiento se lo confiere por el período de un año, tiempo durante el cual eiercerá sus funciones de acuerdo al artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la Compañía así:

"ÁRTICULO DECIMO OCTAVO. ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General de la Compañía será nombrado por la Junta General y tendrá las siguientes atribuciones: a) Convocar la Junta General. b) Representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente; y, administrar la compañía sujetándose a los requisitos y limitaciones que le establecen la Ley y los presentes Estatutos. c) Dirigir e intervenir en todos los negocios de la Compañía con los requisitos señalados en los Estatutos. d) Abrir cuentas corrientes bancarias, girar, aceptar, y endosar cheques, letras de cambio, otros valores negociables u órdenes de pago por cuentas de la Compañía. e) Firmar contratos o contratar préstamos, debiendo obtener la autorización de la Junta General, cuando esta sea necesaria de conformidad con lo establecido en el Artículo Séptimo de los presentes Estatutos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías. f) Comprar , vender e hipotecar inmuebles; y, en general intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes, que implique transferencia de dominio o gravámenes sobre ellos; previa autorización de la Junta General. g) Invertir a nombre de la Compañía en acciones, participaciones o derechos de otras compañías, previa autorización de la Junta General en el caso de que dichas inversiones superen la suma equivalente a ochocientos salarios mínimos vitales a la fecha de la inversión. h) Conferir poderes. Para el caso de poderes generales requerirá la autorización de la Junta General. i) Tener bajo su responsabilidad todos los bienes de la sociedad y vigilar la contabilidad y archivos de la compañía. j) Llevar los libros de actas, Expedientes de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Acciones. k) Firmar conjuntamente con el Presidente los Títulos y Certificados Provisionales de acciones. I) Presentar anualmente a la Junta General un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes. m) Presentar anualmente y con la debida anticipación a la fecha de la reunión de la Junta General de Accionistas un ejemplar del Balance General del estado de pérdidas y ganancias, sus anexos y de su informe. n) Elaborar el presupuesto anual y el plan de actividades de la Compañía y someterlos a la aprobación de la Junta General. ñ) Todas aquellas atribuciones y deberes determinados en la Ley para los administradores y que los presentes Estatutos no havan hecho constar.

El Gerente General tendrá para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los presente Estatutos y de aquellas previstas en la Ley, respecto de los administradores, todas las facultades que permitan el mejor manejo y adecuada administración de la Compañía".

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo de usted.

wiein

8r. Mirko Knezevic Pasaporte Nº 016516971

Presidente

ACEPTACIÓN.- En la fecha y lugar ut supra acepto la designación de Gerente General de la compañía UTCPROLOGISTICA

Sra. Perpetua Trinidad del Pino de la Vera

C.I. 090178881-0

AV. NACIONES UNIDAS 377 Y SHYRIS FONO: (593-2) 2440102 / 2435332

(593-2) 2442479 E-MAIL: sedeiuio@uio.satnet.net

QUITO

LAS GAVIOTAS Y PEATONAL 5TA. FONO: (593-4) 2447310

FAX: (593-4) 2442447 E-MAIL: sedeigye@gye.satnet.net

GUAYAQUIL